

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO  
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS  
7ª. SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL  
(VESPERTINA)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**

*-A las 15:09 h, se inicia la sesión.*

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista.**- Licencia de la congresista Chirinos.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**- Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Congresista Montoya Manrique, presente.  
Congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro (); congresista Tania Ramírez García.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**- Lizarzaburu, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, presente.

Congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas.

El congresista Abel Reyes Cam, ha presentado licencia, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Congresista Reyes Cam, licencia.

Señor Presidente, el congresista Segundo Montalvo Cubas, solicita su consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**- Consignar la asistencia.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Congresista Montalvo Cubas, presente.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**- Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Edith Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su asistencia, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresistas Julón Irigoín, presente.

La congresista Tania Ramírez García, solicita se consigne su asistencia, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnela.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, presente.

Congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresistas Paredes Piqué, presente.

Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, presente.

Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Presente, Ugarte.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, presente.

Congresistas accesitarios.

Arturo Alegría García (); Nilza Chacón Trujillo (), Víctor Flores Ruíz (); Eduardo Castillo Rivas (); Mery Infantes Castañeda (); Patricia Juárez Gallegos (); Jeni López Morales (); César Revilla Villanueva (); Américo Gonza Castillo (); Margot Palacios Huamán (); Roberto Kamiche Morante (); Alex Paredes Gonzales (); Alejandro Muñante Barrios (); Diego Bazán Calderón (); Raúl Doroteo Carbajo (); María Cordero Jon Tay.

Señor Presidente, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han constado asistencia.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro (); Congresista José Williams Zapata (); congresista Luis Aragón Carreño.

Señor Presidente, tenemos 11 congresista titulares, y dos licencias. Contamos con el *quorum*.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor secretaria.

Con el *quorum* Reglamentario, y siendo las 15 horas 13 minutos del lunes 30 de octubre de 2023, damos inicio a la Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,

Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Saludamos al congresista Fernando Rospigliosi, quien se incorpora a la comisión como miembro titular.

#### **DESPACHO**

**El señor PRESIDENTE.**— Sección Despacho.

Congresistas, hemos remitido con la agenda para la presente sesión, la relación de documentos emitidos y recibidos del 13 al 26 de octubre de 2023.

Durante este período, se han recibido en la comisión, los Proyectos 6140, 6144, 6150, 6160, 6174, 6217, disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen según corresponda.

Acta. Sometemos a debate y votación para la aprobación de la Sexta sesión ordinaria de la comisión, la que fuera remitida con la agenda para la presente sesión.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señor Presidente, votación de la acta de la Sexta sesión ordinaria de la Comisión de Defensa.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, a favor.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.  
Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Señor Presidente, consigamos la asistencia del congresista Rospigliosi.

**El señor PRESIDENTE.**— Le damos la bienvenida al congresistas Rospigliosi a la Comisión de Defensa.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— Gracias, congresista.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Tania Ramírez García.

La congresista Ramírez García, ha consignado en Plataforma su voto a favor, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín.

Señor Presidente, el congresista Montalvo Cubas, solicita en la Plataforma, se consigne su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Congresista Tania Ramírez, señora secretaria por favor, consignar mi voto a favor.

Gracias, buenas tardes.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Ya se consignó señora congresista.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.

El congresistas Héctor Valer Pinto, señor Presidente, ha consignado su voto a favor, en la Plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señor Presidente, contamos con 11 votos a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, secretaria técnica.

Ha sido aprobado por mayoría de los congresistas, el acta de la Sexta sesión ordinaria de la comisión.

#### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Sección Informes.

La comisión llevará a cabo, sesiones y audiencias descentralizadas en Ucayali y en Arequipa el 3 y el 10 de noviembre, respectivamente.

En la sesión pasada aprobamos cinco Informes de dación de cuenta sobre estado de emergencia, los que tuvieron que ser convertidos a dictamen con la misma información y en los mismos términos.

En una próxima sesión, invitaremos al congresista Américo Gonza Castillo para que exponga sobre su Informe del evento del Intercambio Académico sobre Seguridad Ciudadana entre la Guardia Civil de Santa Paranaíba y el Sereno Municipal del Perú.

Hemos comunicado al Presidente del Congreso, que estamos sesionando para que se tenga en cuenta para el Pleno convocado para el día de hoy.

El congresista Edgar Tello Montes, invitado para exponer su Informe de actividades del viaje por el Foro Parlamentario Inteligencia y Seguridad en Londres Inglaterra, del 31 de agosto al 1 de setiembre de conformidad con el Acuerdo 012-2023-2024-MESA-CR, ha solicitado reprogramación.

La relación de los informes le será remitida por Secretaría Técnica al WhatsApp que tenemos los congresistas de la comisión. Los mismos, que serán incluidos en la acta de la presente sesión.

Los congresistas que deseen formular algún Informe, pueden solicitarlo.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Presidente, solicito la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Sí, señor Presidente, para informarle que en mi despacho hemos hecho un estudio respecto de las cámaras que están en funcionamiento, a través de una solicitud a cada uno de los distritos de Lima. En mi condición de representante de Lima Metropolitana, he hecho este trabajo que se llama mapeo de cámaras de vídeo vigilancia y equipos de comunicación en Lima Metropolitana, donde no solo vemos cámaras, sino también las radios, ¿qué tipo de radios?, si son compatibles, etcétera.

Entonces, lo hemos enviado formalmente, pero quisiera pedir un espacio para poder exponer este trabajo que hemos hecho en el despacho.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

Por favor, formalícelo por escrito el pedido.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Sí, ya lo hemos formalizado, lo estoy verbalizando ahora para que lo tengamos en cuenta.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, será considerado.

Consignar la asistencia del congresista José Williams.

Debate y votación del predictamen de insistencia, recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a los Proyectos de Ley 1575/2021-CR; 2216/2021-CR; 2570/2021-CR; 3318/2022-CR; 3589/2022-CR; 4276/2022-CR; 4398/2022-CR y el 4706/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú, remitido con la citación para la presente sesión.

Sustentación. El Ejecutivo observó la Autógrafa recaída en los Proyectos 1575, 2216, 2570, 3318, 3589, 4276, 4398 y 4706, ley que modifica el Decreto Legislativo 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.

Proponemos allanarnos en las observaciones siguientes:

Artículo 7.- Sobre la estructura orgánica. Mantenemos a la Secretaría Ejecutiva e incorporar al Comando de Operaciones, considerando que ambas forman parte de la estructura orgánica.

Artículo 20.- Por error material, ya que dice Dirección General de Orden y Seguridad; y debe decir, Dirección Nacional de Orden y Seguridad.

Proponemos insistir parcialmente, en los artículo 12, 13, 18 y 19, aceptando que en los casos de no contar con Tenientes Generales para la Dependencia Secretaría Ejecutiva, Comando de Operación Policial, Dirección Nacional de Investigación Criminal y Dirección Nacional de Orden y Seguridad, estas puedan ser ocupadas por Generales.

El Ejecutivo quiere que los ascensos sean automáticos para ocupar estas plazas, esto es de generar la Teniente General, no se está aceptando este extremo ya que colisiona con la Ley de Ascensos que dispone que en la Policía, solamente pueden ascender por concurso o póstumo.

Asimismo, contine recomendaciones de forma que no hemos acogido y que corresponde a Técnica Legislativa, por diferir de la propuesta el departamento de comisiones.

Por esto proponemos con un texto sustitutorio, la insistencia.

¿Algún congresista que desee intervenir?, puede solicitarlo.

Pasamos a votación, secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señor Presidente, votación del predictamen de insistencia, recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo, los Proyectos de Ley 1575, 2216 y otros.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**.- A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**.- Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.  
Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Congresista Ramírez García, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Señor Presidente, el congresista Montalvo Cubas, solicita se consigne su voto a favor.

Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, en contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, no.

Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza. (2)

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señor presidente, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado la votación.

Congresista Edith Julón Irigoín.

**La señora** .- A favor, ha puesto en el chat, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**- Señora congresista, esa votación anterior, lo que pasa es que con el nuevo acuerdo ya no se pueden consignar votaciones después del anuncio del presidente.

Ya ha consignado nuevamente su voto, a favor.

Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

Señor presidente, contamos con 12 votos a favor y uno en contra.

**El señor PRESIDENTE.**- Gracias, señora secretaria técnica.

Ha sido aprobado por mayoría de los presentes el dictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo, Proyecto de Ley 1575-2021-CR, 2216/2021-CR, 2570/2021-CR, 3318/2022-CR, 3589/2022-CR, 4276/2022-CR, 4398/2022-CR y el 4706/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

Informe de dación de cuentas de cinco decretos supremos de estado de emergencia. Para la presente sesión tenemos cuatro propuestas de dictamen de dación de cuenta del estado de emergencia, recaído en los Decretos Supremos 114, 117, 118 y 119, que le fueron remitidos con la agenda de la presente sesión.

La comisión ha revisado los decretos supremos sobre el cumplimiento del procedimiento de forma y de fondo establecido en el artículo 92-A del reglamento del congreso, en concordancia con el artículo 137 de la Constitución Política, a los cuales se le dio lectura en la pasada sesión. La comisión tiene un plazo de 15 días hábiles para evaluarlos y aprobar el dictamen de dación de cuenta y el plazo de presentación al Consejo Directivo de dos días desde su aprobación.

Decreto Supremo 2014-2023-PCM, decreto supremo que modifica el Decreto Supremo N°105-2023-PCM, incorporando dentro de sus alcances a los distritos del Cercado de Lima y Lince, en la provincia de Lima, departamento de Lima, por el plazo de 60 días.

La policía mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para lo cual la Institución Policial determina la zona donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Vamos a continuar con el Decreto Supremo 117, 118, 119, Decreto supremo que prorroga el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur, Apurímac, Cusco, Arequipa, por el plazo de 60 días. La policía mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, con lo cual la institución policial

determinará la zona donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Decreto Supremo 118-2023-PCM, Decreto que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla en el departamento de Loreto, por el plazo de 60 días. La Policía Nacional mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para lo cual la institución policial determina la zona donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Decreto Supremo 119-2023-PCM, Decreto supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, por el plazo de 30 días. La Policía Nacional mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para lo cual la institución policial determina la zona donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación, el presente estado de emergencia califica con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la constitución y con los fundamentos de hecho y derecho. Por lo que, recomienda la aprobación del presente informe de dación de cuentas.

Si algún congresista desea intervenir, puede solicitarlo. Si no hay más intervenciones, secretaría técnica, pasará a votación nominal de los proyectos leídos.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, votación de los dictámenes recaídos en los Decretos Supremos 114, 117, 118 y 119.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro (); congresista Tania Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— A favor, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Señor presidente, el congresista Montalvo Cubas solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, en contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, no.

Congresista Julón Irigoín, sí.

Señor presidente, solicito se considere su voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señor presidente, llamaremos a los congresistas titulares que no han contestado a la votación.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPUROO (FP).**— Rospigliosi, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

Señor presidente, contamos con 12 votos a favor y uno en contra.

**El señor PRESIDENTE.**— Ha sido aprobado por mayoría de los presentes el informe recaído en estos decretos supremos.

Tenemos como invitado al señor ministro de Defensa, Jorge Luis Chávez Cresta, que ya se encuentra presente. Invitación al congresista Pedro Martínez Talavera para que exponga su Proyecto

de Ley 5204/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132 que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicables al personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú y Policía Nacional del Perú, de conformidad con lo expuesto en el artículo 70 del reglamento del congreso.

Tiene la palabra el congresista Martínez Talavera.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).**— Muchísimas gracias, almirante. Para ahorrarnos tiempo, ya que solo tengo cinco minutos, iremos directo al grano.

Objetivo del Proyecto de Ley 5204. Es modificar la segunda disposición complementaria derogatoria del Decreto Legislativo 1132 que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policial de la Policía Nacional del Perú, para suprimir la tercera línea de la derogación del artículo 470 del Decreto Legislativo 573 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del gobierno central para el ejercicio fiscal de 1989.

Artículo 2.— Suprimir.

Suprímase la tercera línea referida al artículo 47 del Decreto Legislativo 573 de la segunda disposición complementaria derogatoria del Decreto Legislativo 1132, que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicables al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policial de la Policía Nacional del Perú.

Deróguese o déjese sin efecto según corresponda las situaciones relativas a las remuneraciones, bonificaciones y otros beneficios del personal militar y policial en situación de actividad contenidas en los siguientes dispositivos legales:

Resolución Ministerial N°1020-DOGA, artículo 408 del Decreto Legislativo N°556, Decreto Supremo N°018-69-GU, Decreto Supremo N°013-76-CCFA, Decreto Supremo N°023-2005-DGP.

Aquí viene lo importante y me gustaría, por favor, que los miembros de la comisión pongan especial interés.

Artículo 3.— Sustitúyase el artículo 47 del Decreto Legislativo 573 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del gobierno central para el ejercicio fiscal 1989, en los mismos términos siguientes:

Artículo 57.— Incorpórese al personal civil nombrado de la Policía Nacional del Perú en la categoría remunerativa de oficiales y subalternos de servicio de la misma institución, fijando su jerarquía de acuerdo al nivel y categoría que ostenta dentro del escalafón civil y tiempos de servicios reconocidos por la Institución Policial, el Fondo de Cesantía, Jubilación y Montepío y el Sistema Nacional de Pensiones, transferirán las aportaciones efectuadas por el Estado y por el personal civil al que se refiere el presente artículo a sus similares que rigen para el personal de oficiales y subalternos de servicios de la Policía Nacional del Perú.

Dicha incorporación en el aspecto remunerativo debe ser reglamentada mediante Decreto Supremo refrendado por el ministro del Interior dentro del plazo de 90 días, contados a partir de la vigencia de la presente ley.

Fundamentación de la propuesta.

La iniciativa legislativa pretende la modificación de la ley que aprueba la nueva estructura de ingresos económicos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y Policial de la Policía Nacional del Perú para suprimir la tercera línea de disposición complementaria derogatoria que deroga el artículo 47 del Decreto legislativo 573, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del gobierno central para el ejercicio fiscal 1989 y, consecuentemente, se restablezca en todos sus extremos con la finalidad de cumplir con las sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada que fueron declaradas fundadas las demandas de acción de cumplimiento en el proceso constitucional y ordinario.

Proceso de acción de cumplimiento.

Expediente 36139-2002.

Fundada la demanda con sentencia consentida con calidad de cosa juzgada, el Ministerio del interior acate y ejecute del Decreto Legislativo 573, artículo 47 y demás normas pertinentes, pago e incremento de remuneraciones o beneficios.

Expediente 28540-2018.

Declara fundada la demanda y dispone que le el Ministerio del Interior cumpla con otorgar la categoría remunerativa de oficiales y subalternos de servicios actualmente especialistas de servicios al personal y empleados civiles nombrados de la Policía Nacional del Perú, fijando jerarquía de acuerdo al nivel y categoría que ostenta dentro del escalafón civil y tiempos de servicios recogidos por la Institución Policial, y fije la remuneración que corresponda.

Esto no, es más, estimados congresistas, que devolver algo ya ganado, estipulado mediante un crédito suplementario dado en 1989. El dinero ha estado ahí, esto no va afectar en nada al erario nacional, no vamos a ocasionar ningún daño a la economía del Estado, porque ese es un dinero que ya estaba reservado desde 1989 que, lamentablemente, no se ejecutó porque la personal civil lo han tenido en un rincón, no dándose cuenta que ellos **(3)** han servido al igual, con la misma vocación y con la misma interesa que los verdaderos policías salidos de las escuelas, ellos han asimilado todo ese concepto de lo que es defender a la patria, buscar la integridad nacional.

Por lo tanto, sería un proyecto que solamente va a resarcir del daño que se les ha ocasionado a todo el personal civil asimilado a las Fuerzas Armadas y policiales en el país.

Muchísimas gracias, estimado presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

Congresistas, solicito autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación de acta.

Votación nominal, señora secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar trámite de aprobación del acta.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro (); congresista Tania Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— A favor, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas.

El congresista Montalvo Cubas ha consignado su voto a favor en la plataforma, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Segundo Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.

Señor presidente, la congresista Julón Irigoín ha consignado su voto a favor en la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

El congresista Héctor Valer Pinto ha consignado su voto a favor en la plataforma, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Consígnelo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Héctor Valer Pinto, sí  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro () .

Señor presidente, contamos con 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

**El señor PRESIDENTE.**— La autorización para la ejecución de los acuerdos ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Pasamos al punto de invitación al ministro de Defensa.

invitación al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de defensa, para que informe sobre:

a) El bienestar del personal militar y civil destacado en la base aérea de la Joya y las limitaciones presupuestales del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE), para obtener la certificación internacional y poder ofrecer sus servicios de mantenimiento, reparación y/o ovejón de helicópteros en el mercado extranjero.

b) El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas.

Solicito que un asesor de la comisión lo invite a pasar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

**—A las 15:42 h, se suspende la sesión.**

**—A las 15:46 h, se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Se reanuda la sesión.

Saludamos la presencia del señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, quien asiste acompañado del Contralmirante

de la Marina de Guerra del Perú, Rafael Calisaya Portal, director de Instituto de Educación Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas; el General de Brigada, Aldo Domingo Peralta, jefe del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército del Perú (CEMAE); el coronel de la Fuerza Aérea peruana, Alexander Arbulu Martínez, comandante del Grupo Aéreo N°4, y el coronel Gino Rolleri Alvarado, jefe de Gabinete de Asesores.

Señor ministro, le decíamos el uso de la palabra para exponer los temas materia de la invitación.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta .-** Muchas gracias, señor presidente, señor almirante Jorge Montoya Manrique, congresistas de la república y, por su intermedio, un saludo fraterno a las damas y caballeros miembros de la Comisión de Defensa y Orden Interno.

De acuerdo a lo solicitado el día de hoy, con los saludos correspondientes, y buenas tardes a todos y cada uno de ustedes, distinguidos funcionarios y congresistas que se encuentran presentes. Vamos a tratar tres puntos solicitados sobre los problemas existentes en la Base Aérea de la Joya en Arequipa, los problemas existentes en el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército del Perú (CEMAE), y el tercer punto, los problemas existentes en el Instituto de Educación Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas.

Me he permitido con su anuencia señor presidente, y por intermedio a las damas y caballeros congresistas, de estar presentes con los especialistas en virtud de sus competencias y responsabilidades del comandante de la Base Aérea de La Joya, del General de brigada, jefe del CEMA E y del señor Contralmirante director del Instituto Tecnológico de las Fuerzas Armadas.

Empezaremos por el primer punto con su venia, señor presidente. Base Aérea de la joya, la Base Aérea Coronel Fuerza Aérea del Perú, Víctor Maldonado Begazo, ubicada en la Joya de la región Arequipa, fue creada en la década de los 70. Es la más importante del Sur del país, con una capacidad de poder alojar cuatro escuadrones de combate y cerca de 1000 hombres. Dicha base se constituye como la primera línea de defensa en el Teatro de Operaciones del Sur desde el punto de vista militar para la protección de la población.

Es un activo crítico nacional, salvaguarda los límites fronterizos y recursos naturales, contribuye en la gestión de riesgos de desastres atendiendo a la población frente a emergencias, facilita el transporte de ayuda humanitaria, es considerado como un aeropuerto alternativo cuando las condiciones meteorológicas son adversas en la ciudad de Arequipa con el aeropuerto existente. Presta el soporte y facilita las operaciones en apoyo al desarrollo nacional en un trabajo coordinado con el gobierno central, regional y local.

Desde su creación el personal militar y civil labora en dichas instalaciones provisionales de madera y carece de agua potable. Hace 47 años, lo van a explicar los especialistas, cuenta con un servicio de agua potable que no es el adecuado, y es utilizado única y exclusivamente para el sistema de regadío, para el sistema sanitario, para el sistema de duchas, mas no para consumo humano; para consumo humano trasladan una cisterna particularmente hacia la vía militar y las instalaciones donde el personal lo utiliza. Esta carece de agua potable es un riesgo para su salud, seguridad y eleva los costos de mantenimiento.

En el año 1977 junto a la Base de la Joya se construyó la vía militar, sirve para el bienestar del personal que labora en la base aérea, facilitando u otorgando habitabilidad, educación, servicios religiosos, áreas deportivas y entretenimiento. Desde su creación no dispone de agua potable, y en la actualidad DIGESA la ha catalogado como agua en riesgo, no apta para consumo humano, situación que viene ocasionando en la mayoría de las familias constantes enfermedades gastrointestinales y de la piel.

Por esta razón, es prioritario la implementación del servicio de agua potable, la construcción de instalaciones del estado mayor y oficinas de material noble, así como implementar con equipos y accesorios para las labores cotidianas del personal.

En los últimos años se ha venido gestionando el financiamiento del proyecto de inversión para dar solución a los problemas existentes, este año se ha incluido en la cartera de inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas el proyecto de inversión pública, mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura hábitat para el comando, planeamiento y conducción de operaciones de entrenamientos pilotos, en el marco de la Ley 31640, Ley de endeudamiento al sector público, año fiscal 2023.

Ha destinado 400 millones de soles el Ministerio de Economía Y Finanzas para proyectos de endeudamientos externos, considerándose una primera fase el tratamiento y abastecimiento de agua potable por un costo considerado en el presupuesto antes mencionado de 26 314 264.25.

Con su venia, señor presidente, a continuación, me permito presentar al señor coronel de la Fuerza Aérea del Perú, Alexander Arbulu Martínez, comandante del Grupo Aéreo N°4, cuya Base es la Joya, quien detalla el aspecto técnico a las preguntas planteadas.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante.

**El COMANDANTE DEL GRUPO AÉREO N°4 DEL PERÚ, señor Alexander Arbulu Martínez.**— Buenas tardes, señor presidente. Por su intermedio, saludo a todos los señores congresistas.

Quien les habla es el coronel de la Fuerza Aérea del Perú, Alexander Arbulu Martínez, comandante del Grupo Aéreo N°4. Así

como lo dijo el señor ministro, esta base aérea es más importante en el sur, así como en el territorio nacional. Tenemos la consciencia de que esta base es importante porque no solamente apoya a lo respecta a la defensa nacional, sino también contribuye a lo que es la gestión de riesgo de desastres.

¿Cómo apoya en lo respecta a la defensa nacional?, primer punto en la protección de la población, tiene una pista de cuatro kilómetros, puede albergar para mil personas en las instalaciones, como dijo el señor ministro, pero son de madera, que fueron utilizadas sus instalaciones cuando hicieron la pista por la década del 70, hicieron unas instalaciones de triplay donde dormían los operarios.

Terminaron la construcción de la pista y se quedó con esas instalaciones la Base de la Joya hasta la fecha. Hay algunas instalaciones de material noble, pero lo que se necesita en esta base para el comando de control y para la importancia que tiene la base es que tenga una base en sí, porque no tiene las instalaciones.

También, esta base aporta a lo que es la protección de activos clínicos nacionales, también salvaguarda los límites fronterizos de recursos naturales. Esta base aérea, tanto como la Base Aérea del Pato en el norte son las únicas que son netamente militares de la Fuerza Aérea, sabemos que tenemos un área de libertad tanto para operaciones independientes o conjuntas que, como ahora sabemos, es importante la parte conjunta dentro de las acciones militares.

Como contribución a la gestión de riesgos de desastres atendemos a la población frente a emergencias, ha quedado demostrado en los últimos años cuando ha habido algún problema en Arequipa la Base De la joya debido a que se encuentra aproximadamente a 80 kilómetros de Arequipa y el clima durante todo el año es bueno, permite que lleguen aeronaves para ayuda humanitaria, **(4)** para apoyo social y por la distancia, como le digo, por la dimensión de cuatro kilómetros permite que aviones de mucha envergadura entren a la Joya. Dios no quiera, suceda algo en Arequipa, la Joya es la única que podrá soportar la ayuda humanitaria y aeronaves que ingresan de otros países o propias.

Asimismo, nosotros somos la única base como Fuerza Aérea, y a cinco kilómetros está el asentamiento humano San Camilo. Nosotros brindamos acciones cívicas a San Camilo, es parte de nuestra misión y es parte de la presencia del Estado a pesar de estar tan lejos. Asimismo, también hacemos trabajos con lo que es Minsa, Indeci, para el desempeño adecuado en favor de la ciudadanía. Esa es la importancia.

Viendo un poco la problemática, así como lo dijo el señor ministro, que desde el año 77 no se cuenta con agua potable. Yo llegué a esta unidad en el año 2011, donde uno puede ver la calidad del agua, y en las épocas de noviembre a marzo es marrón.

Tenemos cerca de 250 familias viviendo en la villa, como en la base, ¿Qué hacemos nosotros?, compramos el agua, llegan cisternas con agua, nuestras familias, nuestras esposas van con sus bidones de agua a recargar en la villa.

Anteriormente, cuando no había presupuesto al personal casado le daban 10 galones cada tres días, y hoy en día al personal soltero cinco galones. Obviamente, ahora ya hay presupuesto, ya tenemos un poco más de libertad de ir a recoger agua, pero el agua no sirve para consumo humano, hay varias enfermedades estomacales, hay muchos que han tenido porque el agua tratada, el agua llega del río Chili, llega a un punto donde le echan químicos, se les baja el olor, color. Ha habido también casos de cáncer en la piel por los químicos que le echan al agua.

Desde que se creó la base y la villa son más de 40 años que no contamos con agua potable. Esta unidad no solamente alberga en la base al personal militar, sino en la villa tenemos colegio tanto de primaria, secundaria e inicial, y nosotros brindamos esa educación al Asentamiento Humano San Camilo que queda a cinco kilómetros, ellos vienen a estudiar a nuestro colegio.

Entonces, ahí es donde aumenta la cantidad de niños en la Villa, ellos estudian de ocho a tres, ellos también consumen esa misma agua. Obviamente, sirve solo para lavarse y uno tiene que bañarse, es lo que uno utiliza. Lo vuelvo a recalcar, entre noviembre y diciembre hasta marzo el agua es marrón, y es lo último que llega desde Arequipa. Así es como hasta el momento se viene viviendo.

Asimismo, el sistema de alcantarillado también presenta deficiencias, las instalaciones, como lo mencioné hace un rato, que es de madera, de triplay, el mantenimiento es oneroso, uno necesita presupuesto para mantenerlo, lo cual no se cuenta mucho. Pero, se tiene previsto, como lo dijo el señor ministro, ir poco a poco recuperando esta capacidad dentro de la Base de la Joya.

En lo que respecta al dato del proyecto, como lo dijo el señor ministro, es un monto de inversión de 44.8 millones en lo que respecta tanto al tratamiento de abastecimiento de agua probable, como la infraestructura del comando y estado mayor del puesto comando y los equipos adecuados de mobiliario moderno. Aproximadamente, el agua es 26.3 millones, y lo que es la infraestructura de agua de 13.6 millones.

¿con estos beneficios que tendríamos?, se mejoraría la calidad de vida del personal militar y sus familiares, disminuir el riesgo de enfermedades por el uso de aguas no aptas para el consumo humano, infraestructuras adecuadas para la seguridad del personal que labora en la base y la reducción de costos de mantenimientos de instalaciones de la red de agua y desagüe de la base y la villa del Grupo Aéreo N°4, Base de la Joya.

Eso sería todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor ministro.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta .-** Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, a las damas y caballeros congresistas presentes.

Para culminar esta temática sobre lo citado, hemos podido apreciar que esta falencia de un sistema de agua potable de alcantarillado es necesario para proteger y brindar los servicios de bienestar personal, data hacía aproximadamente 47 años. En esta medida, no solamente nuestra preocupación radica en la Base de la Joya, un presupuesto que se ha establecido de aproximadamente 44.8 millones, de los cuales 26.13 para el tratamiento de abastecimiento de agua potable.

Lo primero que vamos a llevar a cabo es eso a través de ese presupuesto solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas que debe ser aprobado este año para el próximo año, señor presidente. De tal manera que, el próximo año ya se inicien los trabajos correspondientes para subsanar esa falencia que se tiene en el área base.

**El señor PRESIDENTE.**— Ministro, un minuto.

Se ha incorporado el señor congresista Fernando Rospigliosi y el señor congresista Luis Aragón en la plataforma.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta .-** Muchas gracias, señor presidente.

Con eso damos por concluido el primer tema sobre la problemática existente en la Base Aérea de la Joya en la ciudad de Arequipa, y las acciones que hemos tomado en este año para dar solución a ese problema.

Segundo punto que fue solicitado, señor presidente, por la Comisión de Defensa y Orden Interno, es la situación del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE).

Señor presidente de la Comisión de defensa nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, damas y caballeros congresistas, miembros de la comisión, me permito presentar el siguiente sumario para las preguntas en relación al Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército, las acciones que el sector viene realizando para mejorar el marco normativo que no estuvo previsto en el proyecto de inversión que le permita al CEMAЕ generar valor público al país.

El Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército se creó el 1 de julio de 1989, con la finalidad de reducir la dependencia tecnológica del extranjero. En esa oportunidad se poseía equipamiento solo para helicópteros de tipo MI-8, es una versión antigua del helicóptero MI-17 actual, Alouette francés en los años 70. A través de los años se han realizado overhaul de

fuselaje a veinte helicópteros de tipo MI-8 y 17 del Ejército del Perú.

En el año 2013 se realizó la adquisición de 24 helicópteros MI-17-1-H para el Ejército del Perú, y en base a ese convenio de adquisición se estableció el mecanismo Offset firmado el 2014 y viabilizado desde diciembre de 2016, cuya culminación se ha llevado a cabo en el año 2020. Se inició con la construcción en el año 2014 en Arequipa con sus construcciones en las nuevas instalaciones de CEMAE con presupuestos del Ejército del Perú y el equipamiento aeronáutico con la empresa Rosovorono Sport, con la finalidad de asegurar en el país la reparación de los helicópteros del Estado para los requerimientos requeridos en apoyo de la población.

Cuando uno utiliza el mecanismo Offset, señor presidente, es como consecuencia de haber adquirido un bien en acciones militares hay un porcentaje que se traduce en desarrollo tecnológico, y contribuye a que esos helicópteros puedan perdurar en el tiempo con un sostenimiento y mantenimiento adecuado.

Las instalaciones de CEMAE se constituyen en el primer centro modular de mantenimiento mayor de helicópteros en la región, posee los cuatro pilares exigidos para toda organización de mantenimiento aeronáutico, documentación técnica, infraestructura personal y equipamientos adecuados, y asegura bajo una gestión por resultados convertirse en el centro de mantenimiento mayor de helicóptero líder en la región que permitirá cubrir los requerimientos de reparación de helicópteros militares de Estado y de la región.

Las instalaciones del CEMAE se encuentran en Arequipa en un área cercada de 125 hectáreas, donde se alberga instalaciones administrativas, plantas y sistemas automatizado para el trabajo de mantenimiento, reparación y overhaul de helicópteros con amplia área maniobras Hangares, pistas de aterrizaje y helipuertos que permiten a la región sur desarrollar capacidades tecnológicas en otros sectores como producción, minería, salud y ambiente. Posee equipamientos de soporte que viene siendo empleado por los alumnos de los centros de educación superior tipo universitario, para desarrollar los proyectos de investigación y desarrollo, universidades como La Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) y Universidad Católica Santa María y el Instituto Tecsup.

El Centro de salud que posee CEMAE nivel de complejidad I-II viene brindando servicio de salud a la población aledaña de las provincias de Arequipa-Islay. Se viene realizando un convenio con el Gobierno Regional de Arequipa para emplear la única planta de tratamiento de desechos biocontaminados de la región sur en provecho de la población.

Asimismo, cuenta con una planta de tratamiento de agua potable adecuada para todo el personal que labora en dicho centro de mantenimiento, considerando que con el proceso de desarrollo se generan actividades conexas no solamente en el Sector Defensa, sino también con la población y con las pequeñas y medianas empresas.

A continuación, con su venia, señor presidente, me permito presentar al señor General de Brigada, Aldo Domínguez Peralta, jefe del CEMAE, quien detalla el aspecto técnico a las preguntas planteadas.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor general.

**El JEFE CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO, EJERCITO PERÚ (CEMAE), señor Aldo Geriev Domínguez Peralta.**— Señor presidente, buenas tardes.

General de Brigada, Aldo Domínguez Peralta, jefe del CEMAE, a través de su persona el saludo a todos los integrantes de su digna comisión.

Voy a extenderme un poco sobre la inversión realizada por el Estado en el CEMAE, pueden ver en la diapositiva los convenios realizados, Convenio Offset, que bien lo mencionó nuestro señor ministro. A través de ellos se puede lograr reducir con esta dependencia tecnológica en base a transferencia de tecnología y equipamiento que hoy por hoy tiene el CEMAE.

En las diapositivas ponemos los montos en créditos Offset, lo cuales está incluido la implementación del CEMAE sobre todo lo que es equipamiento, en encerrar conjunto de los 24 helicópteros de tipo MI-171-SH, también tenemos completa a toda la connotación técnica para hacer el overhaul de esos helicópteros. Hemos remitido, han capacitado 56 especialistas entre oficiales técnicos, los cuales son parte del personal que se hace cargo del CEMAE y se van a hacer cargo de este proceso de reparación.

Adicionalmente, señor presidente, comentarle que el monto de la inversión realizada por el ejército ha sido básicamente para la construcción de todo lo que es infraestructura es aproximadamente 113 millones de soles, y equipamientos aproximadamente de 35 millones de soles. Comentarle que Offset fue parte de la adquisición de los 24 helicópteros MI-171 realizado por el [...] Salcantay en el año 2013.

Adicionalmente, señor presidente, también mencionarle que para llegar a la certificación a través de nuestro viceministerio recurso de defensa estamos haciendo los actos administrativos correspondientes del requerimiento de 13 helicópteros para obtener la certificación, estos se revocan a dos.

En relación a la pregunta sobre la asignación presupuestal, es para hacer la certificación. Puedo mencionarles que no existen limitaciones presupuestales para tal fin, dado que el Ejecutivo

a través del sector nos ha asignado a través del Decreto Supremo 067 el monto de 79 697 788.4 soles, el cual servirá para hacer la certificación de esos dos helicópteros 171 que son exigidos para certificar en el CEMAE en el corto plazo.

En las diapositivas pueden ver los helicópteros MI-171, una matrícula 669 y el otro de matrícula 666. Están listos en el CEMAE, los cuales van a ser la base de la certificación del CEMAE. En la dispositiva siguiente vemos el presupuesto asignado, ya hemos iniciado el proceso de contratación, hemos estimado la fecha de contrato, el 2 de noviembre próximo de 2023 y el monto asignado es el que mencioné, lo cual es asignado en una operativa 0735, que es la Unidad Operativa del CEMAE, la cual yo vengo comandando.

Como les mencioné, están incluidos los dos helicópteros 171. Adicionalmente, quiero mencionarles y tal vez acá me tome un momento, que gracias a todas las iniciativas legislativas de los señores congresistas venimos trabajando la modificación de la Ley 27261, Ley de Aeronáutica civil, la cual estuvo el 16 de octubre en el 2023 en la Comisión de Transportes y ha sido aprobada por unanimidad.

El sentido y el espíritu de esta modificación es que el CEMAE como un centro de mantenimiento de fuerzas armadas sea facultada para operar este tipo de centros de mantenimiento bajo las regulaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, quién es en realidad quien maneja los estándares más altos de seguridad, trazabilidad y calidad de servicios aeronáuticos para todos los ciudadanos. **(5)**

Está próxima a presentarse en el Congreso, todavía está la fecha por determinar, sin embargo, eso ayudaría –lo pueden visualizar en la diapositiva, en la parte inferior– a iniciar el proceso de certificación de organización de mantenimiento aprobada por la DGAC\*, toma 18 meses. Y lo interesante de esto es que ya permitirían al Cemae justamente tener un estándar de mercado que permita poder realizar actividades o servicios a nivel nacional y a los actores regionales.

La siguiente diapositiva, por favor.

En relación a la pregunta de eliminaciones para [...] servicios de mantenimiento y [...] overhaul de helicópteros en el mercado extranjero.

Como le mencioné, tenemos los dos proyectos de ley, ¿no?, el Proyecto de Ley 3914-2002 y el 09963, definitivamente este sería el inicio que permitiría y facultaría a las Fuerzas Armadas para realizar estas operaciones en los talleres de mantenimiento aeronáutico que están a nuestro alcance.

Y como le digo, nos permitiría estar al estándar de nivel de mercado exigido, porque la seguridad no discrimina entre civiles y militares, la seguridad es transversal para todo peruano.

Y en relación a la limitación\* empresarial, al cual sí creo es bastante competente la preocupación de nuestro Congreso, es que Cemae en realidad no constituye empresa, sin embargo, esto limita los contratos con los países de la región. Sin embargo, estamos buscando los mecanismos legales y de gestión como proyectos [...] activos, convenios con [...] interés, del tal manera que permitan hacer el overhaul y mantenimiento mayor a los helicópteros del tipo AMI\*, no solamente a las entidades nacionales, sino también a las Fuerzas Armadas extranjeras.

Tenemos un ejemplo, el año pasado hay un interés bastante importante de Ecuador, de México, de Colombia, y eso sería una forma adicional de darle este valor a esa gran infraestructura que, como bien lo mencionó el señor ministro, darles a nuestros [...?].

Me he permitido... para que también, señor presidente, a través de su persona, los señores congresistas puedan conocer qué es lo que tenemos en el sur. Como lo mencionó el señor ministro, no solamente tenemos capacidad aeronáutica, sino son capacidades también que le dan un valor adicional a la región sur y a todos los jóvenes y muchachos que desarrollan sus proyectos de investigación [...] carreras. Hoy por hoy ya tenemos pasantes de las universidades del sur de Arequipa, de Tecsup, que forman parte de este Cemae.

Si me permiten, para que puedan visualizar el vídeo.

El *play* está en el mismo vídeo.

Ahí está, muy amable.

**—Se proyecta vídeo.**

Lo voy comentando porque falta audio.

Bueno, ese es el ingreso del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército, un área de cerca de 125 hectáreas sobre un área completa de 500 hectáreas; tiene tres áreas, un área administrativa, un área de [...] y este es, digamos, el [...] del trabajo del Cemae que es la parte aeronáutica; siete hangares con capacidades únicas en la región de seguridad, tiene un sistema contra incendio a agua y a espuma, una torre de control, una vasta zona de parqueo de helicópteros, tiene 162 bancos de prueba, con 194 capacidades para reparar helicópteros en la región sur.

Adicionalmente, mencionar que tiene material de soporte, como bien lo mencionó nuestro señor ministro, un centro médico a nivel I-2, básicamente en provecho del ciudadano, tenemos aulas, tenemos un auditorio para 200 personas, todo esto interactivo, comedores, gimnasios, lavandería, área de esparcimiento, tenemos habitabilidad para 260 personas.

Esta es nuestra planta de tratamiento a agua. Tenemos dos piscinas de decante y la zona de tratamiento, somos

ecosostenibles, tenemos una planta tratamiento también de residuos industriales.

La única planta, como decía nuestro señor ministro, de residuos [...] contaminados en el sur, la cual permitiría al sur que todos los desechos médicos se traten en el sur y no vengan hasta.

Esta es la planta de tratamiento de residuos industriales.

Tenemos dos grupos electrógenos también bastantes grandes, lo que hacen el trabajo que no sea interrumpido.

Tenemos calderos, plan de aguas blandas que es propio para el trabajo de mantenimiento aeronáutico, tenemos un data center, es considerado como el data center alternativo a nuestro Ejército del Perú.

Y todo esto ha sido y es ofrecido también para la región. Tenemos una planta [...] para hacer todo lo que son [...], tenemos máquinas herramientas, soldadura.

Inclusive también somos inclusivos, también en nuestro personal existe personal femenino.

Tenemos laboratorios mecánicos, laboratorio químico, ensayos no destructivos, todo lo requerido para mantenimiento aeronáutico, metrología.

Y todo eso es parte de la inversión que a través del Ejército se nos brindó para equipar el Cema.

Esta torre de control tiene laboratorios, ahí tienen laboratorios para baterías, tenemos un carro contra incendio.

Como le mencionaba, también posee documentación técnica completa para el overhaul del helicóptero a excepción de los [...] dinámicos, nuestra personal se ha capacitado en el extranjero, también en el país a través de nuestra Fuerza Aérea, nuestra Marina.

Y esa es la intención de darle valor a este Cema. La idea es que sea empleado todos los actores de interés en la región y poder aprovechar estas capacidades y evitar también ese [...].

Por eso el interés de crearle valor a través de trabajos a terceros.

Las universidades con las cuales tenemos convenio, con la UNSA, con la Universidad Católica San Pablo, también tenemos un convenio con Tecsup muy interesante, ya se está viabilizando con las pasantías.

Y esto es de manera general lo que es el Cema, así que de antemano están invitados a que conozcan Cema.

Muy amable, señor presidente. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, señor ministro.

**El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Vicente Romero Fernández.**— Muchas gracias, señor presidente.

Como han podido ustedes ver, son todas las actividades que se viene realizando desde el año 2016 a la fecha.

Nuestro propósito de objetivo desde el sector Defensa es darle todos los mecanismos para que el Cemae se potencie.

Y solicitamos muy respetuosamente, a través suyo, señor presidente de la Comisión de Defensa y Orden Interno, si es que nos pudiera apoyar con los dos proyectos de ley que ya han sido aprobados en el Congreso por unanimidad, gestión del señor congresista Ciccía y del señor general y congresista Williams Zapata, en la Comisión de Transportes del Congreso, que facultaría a las Fuerzas Armadas del Perú puedan realizar operaciones en talleres de mantenimiento aeronáutico previa autorización del funcionamiento emitida por la DGAC. Entonces, solicitamos eso.

Hemos coordinado con el congresista Salhuana, nos ha dicho que está en ese camino, pero solicitamos pueda interceder sus buenos oficios para ello.

Una vez culminado esto, pasamos a la segunda fase que desvirtuar o destrabar esa limitación empresarial para que el Cemae también pueda brindar esos servicios no solamente de manera nacional, sino internacional.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tomamos nota, señor ministro.

Hay una corrección. En limitación legal el número no es 3914, sino 3963, la ley.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta.**— Muchas gracias, señor presidente, lo vamos a corregir.

**El señor PRESIDENTE.**— Proyecto de ley.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta.**— Sí, es un Proyecto de Ley 3963.

Muchas gracias, señor presidente.

Con su venia, iniciaría el tercer tema, señor presidente. Muchas gracias.

A continuación, vamos a tratar el siguiente tema, que es el tercero, sobre la situación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas.

Señor presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, damas y caballeros, congresistas de la República, miembros de la honorable comisión, me permito presentar el siguiente sumario en relación al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas, en el cual se va a ver la introducción,

—que la estoy haciendo a cargo— la línea cronológica del instituto y de los proyectos de inversión, acciones de gestión de ejecución y la oferta académica.

Para conocimiento de todos y cada uno de ustedes, a través suyo, señor presidente, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas es un experiencia educativa única en Latinoamérica, muestra de preocupación por parte del Estado de proporcionar a los licenciados de las Fuerzas Armadas una carrera profesional técnica de alta demanda laboral y que impacta en la defensa y desarrollo nacional, porque se logra tener una reserva más calificada y profesionales técnicos con capacidades y valores para aportar con su trabajo al desarrollo nacional.

Sin embargo, pese a contar actualmente con aulas, laboratorios y talleres que atienden anualmente una oferta educativa a un promedio de 1500 estudiantes. Esta oferta ha venido del sistema educativo con experiencia en este tipo de desarrollo tecnológico de Canadá.

Sin embargo, pese a contar con ello y tener 1500 estudiantes el instituto aún después de once años no cuenta con una infraestructura en su sede definitiva, en relación a que actualmente ocupa provisionalmente instalaciones del Fuerte Miliar General de División Rafael Hoyos Rubio, ubicado en el distrito del Rímac.

Sin embargo, considerando la relevancia del proyecto y los beneficios directos que dicha institución brinda a los estudiantes provenientes del servicio miliar voluntario. Como vamos a ver y desarrollar en la exposición, son damas y caballeros licenciados. Se ha cumplido con las cuotas correspondientes, que así debe de ser para evitar cualquier tipo de discriminación.

La entidad ha buscado nuevas alternativas de solución y ejecución de inversión pública que permiten contar con una infraestructura con los estándares de calidad requeridos en el menor plazo.

En el contexto de que no se necesitaba fondos, o sea, porque inicialmente se asignaron los fondos, pero al haber demorado la ejecución del proyecto estos fueron absorbidos por el Estado y que ahora se necesita un desembolso de 175 millones, mediante el cual se ha podido aprobar con el Ministerio de Economía y Finanzas el mecanismo de obras por impuestos, conocido como OxI, de tal manera de poder llevar a cabo la realización de ello.

Ya se tiene contacto con algunas empresas que quiero evitar cualquier tipo de interés que pueda haber en la presentación que va a hacer Proinversión en los siguientes días.

Y para una explicación más detallada permítanme presentar al contraalmirante Rafael Calizaya Portal, director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas, que, con su venia, señor presidente, procederá a

explicar cómo se desarrolló la ejecución del proyecto desde su viabilidad hasta la fecha, bajo qué mecanismos se ha decidido impulsar el citado proyectado en esta gestión y cuál es la oferta educativa actual que ofrece este Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas.

Con su venia, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, señor ministro.

Tiene la palabra el almirante Calizaya.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, contralmirante Rafael Alejandro Calizaya Portal.**— Señor presidente, buenas tardes; y a través de su persona, a los señores congresistas presentes.

Efectivamente, como mencionó el señor ministro, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas tiene cerca de 11 años funcionando, pero sin sede propia. Y esto es algo que este año se piensa remediar con la modalidad de obras por impuesto.

Permítame, señor ministro, señor presidente y señores congresistas, mostrar una línea de tiempo muy suscita como es que esta proyecto de inversión pública ha progresado en el tiempo.

Como bien se mencionó, en el año 2013 se declaró la viabilidad del proyecto por un monto de 226 734 000 soles.

Entre el año 2014 y 2018 se ejecutó la adquisición del equipamiento, vale decir, de los 104 talleres, laboratorios de cómputo y laboratorios de especialidad, al mismo tiempo que se ejecutó el acondicionamiento de las aulas provisionales en el Fuerte Hoyos Rubio, para poder dar inicio a las labores educativas, y se contrató el servicio del expediente técnico de la obra definitiva que lamentablemente no se concluyó por incumplimiento del contrato.

Y a lo largo de los años ha habido una serie de inconvenientes. Por ejemplo, en el año 2019 al 2020 se presentaron problemas con la delimitación y uso del terreno. Luego, en el año 2021 al 2022 hubo un cambio en la normativa educativa que obligó que el diseño preliminar sea modificado. Pero muy bien este año, en el año 2023 se ha culminado el saneamiento del terreno.

Y como mencionó el señor ministro, ya se realizaron las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para que este proyecto sea ingresado a la cartera de proyectos OXI que presenta el Ministerio de Defensa que son cuatro. Uno de ellos ahora es el de la IESTPFFAA\*, que como también se mencionó, en diciembre de este año debe ofertarse al empresariado nacional para que alguna empresa se sume al proyecto.

La siguiente.

Lo que presentamos a continuación en la diapositiva es el cronograma de ejecución del proyecto OxI.

Bueno, la normativa menciona que son cuatro fases: la fase, primera, de priorización, la de actos previos, proceso de selección, **(6)** ejecución de la obra.

Efectivamente, estamos en la primera fase, que el siguiente paso, aparte de formar el comité especial, es ofertar esta obra por impuesto –bueno, las cuatro en general, pero está en particular que es la que estamos conversando– al empresariado nacional, a inicios del mes de diciembre.

Siguiente.

Aprovechamos la oportunidad para hablar un poco más del IESTPFFAA.

El IESTPFFAA tiene una oferta educativa bastante amplia, tiene 12 carreras profesionales técnicas, que son las que ustedes pueden apreciar en la diapositiva. Todas esas carreras profesionales técnicas fueron elegidas en base a un estudio de mercado y se determinaron que eran en su momento, y lo son hasta ahora, la de mayor demanda en el mercado laboral. Estas carreras se encuentran normadas en el Reglamento de la Ley del Servicio Militar Voluntario.

Asimismo, mencionar que a los licenciados de las Fuerzas Armadas terminar estas carreras les permite un abanico de posibilidades laborales. Por ejemplo, pueden y son contratos por grandes empresas, realizan su propio emprendimiento o también postulan a los procesos de asimilación de las Fuerzas Armadas.

Entonces, se les abre una gran cantidad de oportunidades laborales.

Siguiente.

También en la diapositiva he estado mostrando una vista aérea de las instalaciones actuales del instituto. La parte inferior derecha es Fuerte Hoyos Rubio, ahí tenemos actualmente los laboratorios y talleres. Y la parte superior izquierda se encuentran las aulas provisionales, donde se imparten las clases teóricas, y ya se encuentran dentro del terreno donde se va a construir el instituto definitivamente.

Siguiente.

Algunos datos muy importantes de nuestros estudiantes.

Primero, ya contamos con once promociones, 1877 estudiantes egresados. Actualmente contamos con una población estudiantil de 1535.

Pero cuando la sede este culminada, la sede definitiva, vamos a poder cuadruplicar esa cantidad, vamos a poder llegar a cerca de 7000 estudiantes.

Es muy importante mencionar que cerca del 80% procede de hogares pobres o extremos pobres, según el sistema de focalización de hogares.

Y de la población estudiantil con la que contamos, ese es el porcentaje de población femenina y población masculina, es muy importante mencionar que la población estudiantil femenina se encuentra repartida en las 12 carreras, y actualmente hemos recibido la visita de muchas empresas y hay un gran interés por dichas empresas por saber de nuestros estudiantes femeninos, hay carreras como de explotación minera, mecánica automotriz o mecánica de producción o mantenimiento de maquinaria pesada, que antes eran de exclusividad del personal masculino, pero hoy por hoy cada día más las empresas están interesadas en que este personal sea femenino.

Siguiente.

De los egresados, porque le hacemos un seguimiento a nuestros egresados, sabemos que el 96.5% está incorporado al PEA del país.

El 89.3% considera que la educación recibida lo preparó para hacer frente al mundo laboral en mejores condiciones. 78.6% se encuentra trabajando actualmente. El 46.4% consiguió trabajo luego de graduarse.

Y esto es muy importante, el 18% de los egresados están siguiendo una carrera profesional afín a su especialidad. ¿Qué significa esto? Que gracias a la carrera profesional que adquirieron a la IESTFFAA se están solventando su carrera universitaria.

Siguiente.

Algunos logros adicionales que queríamos mencionar es que contamos con 322 egresados con doble titulación internacional por un convenio que tenemos con Fanshawe College, que es una institución educativa canadiense de gran prestigio.

Tenemos a lo largo de la existencia del IESTPFFAA, tenemos 1170 jóvenes que han sido beneficiados con Beca 18, también somos una academia Cisco, tenemos más de 55 convenios con empresas públicas y privadas para facilitarle prácticas preprofesionales a nuestros estudiantes y bolsa de trabajo a nuestros egresados.

Muy importante mencionar que hacemos un trabajo multisectorial para lo que es capacitación con la Secretaría Nacional de Juventudes, con el Ministerio de Trabajo.

Venimos realizando talleres de corta duración pero de alta empleabilidad para personal de servicio militar voluntario y también para personas de pocos recursos económicos identificados y propuestos por el Ministerio de Trabajo.

Asimismo, con el Ministerio de Energía y Minas tenemos programa de visitas al instituto de los líderes y lideresas de las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de las empresas mineras.

Y quisiera también presentar este caso, que es uno de los muchos casos que tenemos de éxito.

Nuestra estudiante Jazmín Dañes\* Cachique, que ven ustedes en la diapositiva, es una estudiante de la carrera de administración de recursos forestales. Nació y creció en una reserva natural, Allpahuayo Mishana, ingresó al servicio militar voluntario, ingresó al Instituto de las Fuerzas Armadas y acaba de regresar de una pasantía en Japón, donde fue a exponer sobre el cambio climático y la biodiversidad, y todo eso gracias al trabajo multisectorial que realizamos con la Secretaría Nacional de Juventudes y por hecho que ha estado estudiando en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Pública de las Fuerzas Armadas.

Esta es una demostración más de lo que el instituto puede lograr por los licenciados de las Fuerzas Armadas.

Siguiente.

A continuación, quiero presentarles un vídeo de treinta segundos de lo que sería la sede definitiva del instituto.

Adelante.

**-Se proyecta vídeo.**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, contralmirante Rafael Alejandro Calizaya Portal.-** Como ustedes pueden ver, señores congresistas, en este vídeo el instituto va a contar con 65 aulas, 1500 alojamientos, 25 talleres, 69 laboratorios, tres aulas magnas, un auditorio, una biblioteca, un coliseo, gimnasio y piscina, tópicos [...?], cafetín, residencia estudiantil -como hablábamos- de 1500 alojamientos.

¿Por qué residencia estudiantil? Porque, como mencionamos en una diapositiva anterior, más del 60% de los licenciados que estudian en el instituto vienen de regiones y hoy ellos tienen que buscar a un familia para alojarse o vivir en condiciones no adecuadas en un cuarto alquilado, por ejemplo.

Entonces, en esta infraestructura o residencia se está pensando en los licenciados no de Lima y Callao, sino de los licenciados del Perú.

**-Fin de la Proyección del vídeo**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, contralmirante Rafael Alejandro Calizaya Portal.-** Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Tiene la palabra, señor ministro.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta.-** Muchas gracias, señor Presidente.

En relación al Instituto Educativo Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas, tal como lo ha expuesto el director, es

un anhelo que se está llevando a cabo en el presente año después de once años, por idas y venidas, por saneamiento. Este año hemos terminado con el saneamiento, este año ya estamos culminando con el expediente, porque había que regularizar algunos aspectos en la parte sanitaria, en la parte eléctrica, que no se habían culminado, ya se ha hecho las inversiones correspondientes para eso y el próximo año están en condiciones de poderse activar por OXI.

Y en ese marco de obra por impuestos de 175 millones esperamos que para el año 2025 tengamos el mejor instituto tecnológico de las Fuerzas Armadas del continente Sudamericano.

Han visto ustedes, eso es un sueño que va a hacer hecho realidad, en virtud a la gestión llevada a cabo y dando solución a todos y cada uno de los problemas.

Asimismo, pensamos en una línea poder hacer algo más pequeño pero en las cabezas de región, llámese Piura, llámese Arequipa, llámese en la zona nororiental, de tal manera de poder darle la oportunidad a cada uno de los licenciados de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo ello. Estamos en ese camino.

Y con eso daríamos por culminado la presentación, señor presidente; y por su intermedio, damas y caballeros congresistas, de los tres temas solicitados el día de hoy.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor ministro por la exposición.

Vamos a pasar a la parte de preguntas.

Congresista Cueto, tiene la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, presidente.

Señor ministro, señores generales y almirantes, muy buenas tardes.

A ver, yo tengo algunas inquietudes, no voy a tocar el instituto, porque estoy de acuerdo. Lo único que siempre he peleado porque realmente es instituto debería de estar dentro Pentagonito, creo que el Pentagonito tiene áreas enormes para armar realmente y convertir eso en un Pentagonito, como la sede del Comando Conjunto también debería de estar ahí. El día que se logre eso realmente podríamos tener y darle ese nombre de Pentagonito, para que se aglomere ahí todas las cosas principales que tiene las Fuerzas Armadas, y no estar desperdigadas, el mismo Comando Conjunto —y me disculpan la expresión— parece un... yo he estado ahí dos años y es realmente desastroso todas las cosas que están ahí, la infraestructura en realidad.

Pero, bueno, voy a empezar La Joya.

Como bien sabe el coronel, yo he estado ahí y a raíz de eso es que pedí la presencia del ministro para ver algunos temas, he visto la respuesta que han dado acá.

Y lo que yo deseo, y lo dije en La Joya, es llamar la atención, no es posible que tengamos nuestra principal base en esas condiciones y sigue así.

Señor ministro, usted ya tiene casi un año, no es posible que recién para el 2024, sabiendo la problemática, recién estén trabajando, y vamos a ver si es que esperemos que el presupuesto de Defensa estén considerados esos 26 y deberían estar los casi cincuenta y tantos millones, todo el proyecto, las más de 50 familias que viven ahí no merecen, y el coronel lo sabe...

¿Cuántos años tiene usted ahí, mi coronel? ¿Doce?

**El señor** .- Doce años.

**El señor CUETO ASERVI (RP)** .- El general [...?]

**El señor** .- [...?] dieciocho.

**El señor CUETO ASERVI (RP)** .- También han tenido dieciocho años viviendo en esas condiciones.

Yo vuelvo a decirlo, y me llama poderosamente la atención porque esto no es un tema de ahora, tiene años. Usted ha sido ministro antes, me hubiera gustado que esto y otras, yo voy a ir al [...?] también a mirar, pero llama la atención y acá aúno el tema del Cema, no voy a criticar la ubicación, yo personalmente lo hubiera puesto cerca del CMAN para que se integren en todo esto que viendo a través de una ley, que me parece bien, para que puedan tener esa apertura comercial para poder trabajar.

Pero, digamos, cómo sufren los helicópteros, cómo hacen para llegar hasta allá si no llegan volando. Cuánto tiempo tienen ahí, he visto, yo he visto ahí dos helicópteros que están siendo desarmados y les falta presupuesto para poder... me llama la atención al documento donde dicen que todo está perfecto, yo personalmente creo que no, porque el presupuesto, así lo están asignando, veo que van a firmar el contrato, oh casualidad, el 2 de noviembre, dentro de unos días, para agarrar la MI, ya no de tres, sino de dos, me dijeron que era de dos certificación, perfecto dos, tiene uno ahí parado para empezar, no han empezado todavía, no les han dado el dinero y esto es un dinero que han debido de darse desde hace mucho tiempo atrás, porque este centro tiene no un año, tiene mucho más tiempo ahí, ya se sabía que los cinco pasos de la certificación, el quinto era justamente el *overhaul*, todavía no empiezan con eso. ¿Cuánto tiempo demora eso? Un año y medio, más o menos, ¿no?, sino son dos.

Porque no se dice acá que la parte rotatoria y los motores no los hace el Cema, ¿no?, los hace Rusia. Entonces, eso es tiempo, eso es pérdida de tiempo, señor ministro.

Entonces, esas cosas uno tiene que sincerarlas, tiene que decir las cosas como son, para que esto funcione realmente.

Y me voy a referir acá a unir las dos cosas. Cuando el gobierno, creo que fue el señor Humala, se le ocurrió hacer el Cema ahí,

repito, yo no lo hubiera puesto ahí, todo el sistema de agua y desagüe que tiene, muy bien, porque lo he visto, Cemaé, todo ese sistema pasa frente a La Joya, todo.

A nadie se le ocurrió, a ningún ministro, ningún comandante general, a nadie se le ocurrió jalar un ramal y mejorar La Joya, a nadie.

Hay un proyecto que no es de ahora, tiene varios años, pidiendo esos cincuenta y tantos millones, y veo ahora te dice que han pedido al MEF, han pedido los 25 iniciales. No, señor, hay que pedir los cincuenta y tantos. Esa gente que vive ahí no merece estar así. Sin hablar de las instalaciones que son de triplay. Realmente es una vergüenza. Y así no merece estar nuestra gente.

(7)

No voy a hablar de la parte operativa porque estamos en una sesión pública, pero me imagino que usted la dará a conocer, como bien la conocen, como la hemos visto allá. Ese es otro tema que, en algún momento, almirante, podríamos pasar a sesión reservada para hablar de eso. Pero hablando de la vitalidad de agua, ya ha dicho el coronel los problemas que hay, que no son de ahora, todos los años es lo mismo, todos los años reclaman; nadie mira, estamos preocupados en otras cosas dentro del sector, que no tienen absolutamente con lo primero.

Estamos hablando de *smike\*\** para el extranjero, la habitabilidad, el agua, todo para dar servicios a la comunidad, y no estamos viendo dentro de nuestra propia casa. Cuánto tiempo pasa y cuánto tiempo va a pasar. Ojalá, a mí me hubiera gustado, sabiendo de este tema —y *mea culpa*, yo recién me entero— a raíz de que he ido, porque yo fui de teniente; y se los dije, yo fui a La Joya de teniente para operaciones porque estaba en las fragatas y llegamos ahí, así como fuimos a El Pato, espectacular, y cuando he regresado hace poco está igual.

Y repito, para mí es una vergüenza, así no puede estar viviendo nuestra gente, cómo generamos que esa gente que va, esos muchachos que van a volar, y esas familias que viven ahí 5, 10 o más años en esas condiciones, si nosotros no nos preocupamos de ello. ¿Qué, vamos a esperar que pase algo, alguna desgracia?

Yo no he generado esto para que haya problemas, sino al contrario, para que se ponga realmente en valor estas cosas, se pueda terminar con la calificación MI, pero se haga realmente —independientemente de la ley que, por supuesto, la vamos a apoyar, porque es necesario— pero el presupuesto se tiene que dar para que empiecen. Hasta ahora no está, vi un MI-8 y no sé cuánto tiempo, me gustaría saber cuánto tiempo tiene ahí parado, porque los equipamientos están, el personal de primera, calificado, perfecto. El tema, como siempre, es el dinero, hay que darles los fondos para que puedan empezar con el mantenimiento, con el *overhaul* a medias, porque vemos que no es

completo, pero cómo vamos a salir adelante si no se está entregando el dinero.

Entonces, Dios no quiera, yo pesimistamente le decía a su segundo, porque usted no estaba cuando yo fui, no quisiera regresar dentro de un par de años por ahí y ver que está igual y que todavía no han empezado el *overhaul*. Si queremos sacar adelante una industria y que haya helicópteros, y que estén ahí y que estén esos 5 hangares para trabajar en paralelo, estén trabajando y le den justamente un buen uso, sino todo ese equipamiento que está ahí se va a perder, que desgraciadamente nos ha pasado con muchas cosas.

Esa es la única manera, mantener eso en movimiento, y eso se necesita recursos para que empiecen los *overhaul*, sino, yo me temo que esto no va a funcionar. Ahí lo voy a dejar, señor, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor congresista.

¿Alguna otra pregunta?

Congresista Williams, tiene la palabra.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— Gracias, presidente.

Un saludo al ministro y a los generales y almirantes que se encuentran aquí, y les agradezco por la exposición que nos han hecho.

Yo voy a hacer una especie de conclusión con algo de reflexión en el asunto. He estado en los tres lugares, he visitado los tres lugares en diferentes momentos.

Voy a comenzar en el orden que fueron presentados, con la Joya, y que sí coincido con lo que dice el congresista Cueto, porque como le dije al coronel, cuando yo trabajaba allí de capitán, por Tacna, todos pensábamos que La Joya era una cosa extraordinaria, y lo sigue siendo desde el punto de vista de construcciones operativas.

No voy a referirme a la parte operacional, porque obviamente no es el momento, pero en la parte administrativa de hecho ha sido abandonada desde hace mucho tiempo, es decir, hay responsabilidad de muchas personas, desde los gobiernos, ministros, comandantes generales y todos. No sé por qué, probablemente no supimos llegar puntualmente al asunto, pero sí se tiene que corregir todo aquello que comienza primero con bienestar.

El bienestar por todo lo que se ha dicho, el agua, los alojamientos, cómo bien las familias de los oficiales, técnicos y suboficiales, alejados; tienen un colegio, hacen también servicios de bienestar a la comunidad. Yo creo que el asunto debería estar orientada a las potencialidades que tiene el lugar.

Escuché en la exposición del coronel que es un lugar importante porque puede ser un centro de acopio, un centro donde pueden

partir una serie de acciones para diferentes eventos, desde los de carácter operacional, particularmente ahora con los relacionados con la defensa civil. Yo creo que se le tiene que dar valor a eso, así como la Fuerza Aérea le da valor, la Marina también, un poco que en el Ejército nos falta eso por la misma naturaleza de nuestra misión a todo aquello que es apoyo a la comunidad, los aviones de transporte, los buques que sirven para poner movilizar a personal, ayudas, recursos, etcétera.

Entonces, de alguna forma hay que encontrarle una solución para hacer que La Joya, vuelva a tener ese interés por parte de los demás. Y, obviamente, hay que comenzar por la parte relacionada con el bienestar que debe tener el personal que se encuentra ahí. Si se pudo hacer muy cercano a ellos todo lo que se hizo con el Semae, algo semejante se puede hacer, no en la situación que está Semae, pero algo tiene que hacerse como arreglar esas instalaciones que no se ven para nada bien cuando uno las ve y recuerda cómo estaban antes. Entonces, eso atenta sobre varias cosas.

Y no me extendo más sobre ello, creo que, en conclusión, a La Joya se le debe dar una prioridad importante. No sé si hay algo presupuestado para este año en La Joya, pero sí creo que ya debe ser como un proyecto de instituto, una cuestión emblemática como es La Joya.

Con relación al Semae, a mí me causó admiración, y se lo dije al coronel cuando fui a verlo. No había visto en la Fuerza Armada una instalación así, tiene todo lo que pretende tener una instalación de primer orden, me refiero a un estado que está muy bien desarrollado. Y la proyección que tiene obviamente es muy bueno; lo que se tiene que conseguir es la certificación para tener contratos con la región.

Y sobre eso entendí que se puede conseguir fácilmente que lleguen a ese lugar helicópteros de diferentes líneas, particularmente los de fabricación rusa y de la región para hacer mantenimiento y generar recursos directamente recaudados Semae es un enclave, potencialmente creo que el Ejército le debe dar mucha importancia, la Marina también tiene al Sima, la Fuerza Aérea tiene al Seman que son instituciones que generan recursos, muy bien y debe ser así porque eso beneficia al instituto, creo que la oportunidad para el Ejército es el Semae.

El asunto es que el Semae tiene que ser administrado como una empresa, eso significa el control que debe tener, significa la fiscalización que debe hacerse, porque si no se va a caer. Y ya tenemos una amarga experiencia con industrias militares, después de todo lo que había hace muchos años en qué quedó. Obviamente que eran otros tiempos para que nosotros administremos empresas, cosa que no va, pero esto sí tiene que ver con la materia, y la materia es la defensa y todo aquello que está relacionado con esa materia.

Creo que, si no se generan recursos para el mantenimiento del Semae y para el mantenimiento de los helicópteros, el Semae y los helicópteros no van a tener una larga vida. Entonces es importante que, así como nació bien se mantenga muy bien, un ejemplo es el Sima y lo que tiene el Seman, para que sea una entidad, y ya esa es responsabilidad del coronel y del instituto particularmente. Y obviamente que Defensa, porque es una cuestión estratégica, es sumamente estratégico, perder eso sería terrible. Ya está en ese lugar, allí debe funcionar como debe ser.

Finalmente, el Instituto Superior Técnico Publico Fuerzas Armadas, también lo visité, justo fue el 7 de diciembre. Yo quisiera saber si está presupuestada toda la educación de los alumnos, si los alumnos tienen que pagar mensualmente o todo es sin costo. Si hay alumnos civiles que puedan pagar o si todos tienen que ser solamente licenciados.

De tal forma que pueda sostenerse, porque si no hay un ingreso, y yo creo que los ingresos que tienen que ver con educación, con salud y con mantenimiento, esos son recursos del Estado y es materia del ministerio hacer que vuelvan a su lugar. Porque si esos recursos son cortados en diferentes lugares, no van a llegar; y eso se está viendo en las visitas que se están haciendo y en las cosas que se van escuchando, que los recursos se generan en las grandes unidades y en diferentes lugares regresan con disminuciones que ya vienen desde el Ministerio de Economía. Entonces, si no se les entrega los recursos a organizaciones que son vitales, lo que terminan es degradándose y se convierten en desprestigio.

Entonces, sí me interesaría saber quién paga eso y cómo se van a sostener en el tiempo. Ahí tengo otra pregunta, escuché que para el 2025 estaba funcionando, pero en el presupuesto de este año no está, eso se va a aprobar en el Congreso a fines de noviembre, lo cual significa que el 224 no se va a ejecutar, por lo tanto, tendrá que entrar en el 2024; tendrá que venir del Ministerio de Economía, viniendo de Defensa, al Congreso. Se supone que ahí deben estar esos 170 millones, de tal manera que a fines del 2025 o en el 2026 puede estar funcionando.

Si funciona eso es una gran cosa, porque el licenciado va a tener razones para ir a hacer su servicio militar, y cada año se estarán sacando 3 o más promociones, esperemos que sean 3000 ciudadanos que salen a la PEA mejor preparados. Eso es muy importante, solo que es chico, va a depender de la imaginación o de los objetivos o cómo quieran manejar esto, de tal forma que no se quiebre; porque lo que vi allí también, al igual que el Semae, esas máquinas que veía de primera, todo muy bien, pero hay que ver cómo funcionan. Hace tiempo en el Ejército quisimos hacer lo mismo con construcción Civil, se acabaron los ladrillos, se acabaron las paredes dónde construir, no éramos especialistas en eso, necesitábamos un sitio dónde hacer paredes, y lo que

había en la brigada donde estaban haciendo se acabó el terreno, ya no había más paredes que hacer.

Entonces se comenzó a caer, y se compraron máquinas que llegaron a Tarapoto, a otros sitios, y nunca las pusieron siquiera sobre esas bases que son sólidas y que soportan a los tornos. Se acaba el torno, ¿quién compra la pieza?, ¿quién vuelve a renovar eso? Eso nos ha pasado mucho en la Fuerza Armada, ¿quién repone todo? Si no funciona como una empresa o como un centro de educación que da tanto dinero, porque da mucho dinero la educación a los privados, inclusive a las universidades que no son empresas privadas como La Católica, la de Lima que ahí queda el dinero, no dan utilidades para los dueños, entonces es así.

Creo yo, ministro, señores oficiales, que en ustedes está una gran responsabilidad de mover esto para que La Joya vuelva a serlo que fue, una cosa muy valiosa y todo lo que nos imaginábamos que adentro había de todo. **(8)**

Entonces, tiene que La Joya ser así.

El SEMAN y también el Centro, de hecho, es una empresa. Y si la empresa no la hacen bien, se cae, quiebra.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún congresista tiene preguntas que hacer?

Señor ministro, tiene la palabra para responder las preguntas.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta.**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a dar respuesta a las preguntas.

Y después para la parte técnica que ha solicitado el señor congresista, general Williams Zapata, cederé la palabra al director de la IESTPFFAA, porque él tiene el conocimiento sobre los aspectos requeridos.

Primeramente, muchísimas gracias por las preguntas, y muchísimas gracias por la oportunidad de poner sobre la mesa problemas institucionales de las Fuerzas Armadas.

Creo que es necesario hacer de conocimiento...

Y comparto señor congresista su indignación, la comparto, porque nuestro personal no puede vivir así.

Y no solamente es el caso de La Joya, es el caso de cerca del 50% de nuestra infraestructura militar a nivel nacional. Descuido, no asignación de presupuesto, no darle la importancia, muchas cosas pueden haber.

Pero en esta gestión, con los oficiales generales y almirantes que me acompañan, hemos tomado la decisión de poder llevar a cabo cada una de esas actividades.

Empezamos por La Joya.

La Joya, que es un emblema para la Fuerza Aérea por diferentes circunstancias, que no vienen al caso en estos momentos, porque es una sesión pública, es de suma importancia no solamente por el aspecto militar, sino porque viene siendo empleado para transporte de personal, para el control del orden interno, para la gestión de riesgo de desastres como aeropuerto alterno.

Nuestra preocupación no solamente está en La Joya, está en la Base Aérea de Las Palmas, que tiene que servir como un aeropuerto de emergencia en casos de un desastre que se pueda presentar en la ciudad de Lima.

Y de igual manera, la Base Aérea de Pisco.

Y ahí me voy a detener un momento.

La Base Aérea de Pisco tiene las condiciones para poder albergar aeronaves en gran cantidad.

Cuando hubo lamentable suceso en el Aeropuerto Internacional, donde fallecieron dos de nuestros valerosos bomberos, ordenaron que se cierre el aeropuerto y que aterricen 16 aeronaves.

Aterrizaron en buena lid, pero no se pudo descender de las aeronaves. ¿Por qué? Porque solamente tenemos una escalera. ¿Por qué? Porque la infraestructura no era la adecuada para recibir 16 por 200 aproximadamente o por 150 la cantidad de pasajeros que había.

Entonces, esas son circunstancias en que se está hablando con la DGAC, con Corpac.

Y también se está llevando a cabo varios aspectos, para poder dar solución a ello.

Informar también que en el Grupo Aéreo 8 se está solicitando para generar algún tipo de recurso, con el estacionamiento de unas aeronaves, y eso servirá también para modernizar el Grupo Aéreo 8, que en el proceso de repatriación que se llevó a cabo cuenta con infraestructura no adecuada para poder atender una emergencia.

Volviendo al punto de La Joya.

A partir de febrero denotamos esa debilidad o esa falencia que tiene nuestra Base Aérea La Joya, y desde ahí, desde el mes de febrero hemos comenzado a solicitar en el marco de este endeudamiento externo, porque así está la ruta. No es que se le pueda asignar, porque ya el presupuesto ya fue hecho el año pasado.

Entonces, ya hemos logrado que en este año nos van a aprobar el endeudamiento externo, que iba a ser de 400 millones, pero ya hemos determinado 4, en virtud de la ausencia de recursos, como lo ha manifestado el señor almirante, y ya vamos hacia camino.

Téngalo por seguro que a partir del próximo año nuestra base, inicialmente se va a arreglar el sistema de agua potable y

posteriormente ya la infraestructura, que tanto necesita, con un valor de 40 millones. 26 primero, 14 después.

Eso es con respecto a la Base La Joya.

Con respecto a lo del CEMAE.

Ya está construido ahí por el mecanismo Offset. Cuenta con toda la instalación, pero lamentablemente no contaba con recursos.

Los recursos de 486 millones entregados a las Fuerzas Armadas, a través del sector Defensa, en la gestión que hemos requerido, ha sido para potenciar nuestros helicópteros MI-17. En total de 24 del Ejército y seis de la Fuerza Aérea.

¿Qué necesita un helicóptero? Seguro. Necesita sostenimiento. ¿Qué necesita? Horas de vuelo. ¿Qué necesita? Combustible. Y una serie de recursos que hace bastante tiempo no...

Cuántos recursos nos entregaban para tener en el aire dos helicópteros. Seis en el VRAEM y seis para atender emergencias.

Ahora, con la asignación de esos 486 millones, vamos camino a tener 30 aeronaves en el aire como mínimo, y esperamos tener 34.

El SEMAE requería hacer el trabajo de dos helicópteros.

Para lograr la certificación, le hemos entregado los 76 millones que ha indicado el señor general.

Y eso se lo hemos entregado aproximadamente hace dos meses y medio, si no me equivoco, con el ingreso de 486 millones.

Estamos avanzando. ¿En qué porcentaje estamos ahí? En el 50%.

Esperamos a fines tener una parte, y en enero o febrero ya tener la totalidad de las aeronaves en condiciones, la gran mayoría.

Eso es uno.

Y la asignación de presupuesto.

Coincidió plenamente, debe ser sobre el sostenimiento.

Lamentablemente, hemos tenido una mala costumbre, en no todas las instituciones armadas, pero en la mayoría, de no generar el sostenimiento y el mantenimiento de lo que se adquiere.

Voy a poner un ejemplo.

Hace ocho años compramos los camiones MAN, extraordinarios vehículos. Lamentablemente, hace ocho años no se le ha asignado ni un sol de partida de mantenimiento.

Este año se le ha asignado cerca de 30 millones para que puedan poner en operatividad los 300 camiones MAN, para que puedan actuar en el norte.

De igual manera, en la época del expresidente Humala se compraron maquinarias para los batallones del sur, del centro del sur.

Se hizo un gran esfuerzo, pero desde esa época no se dio un sol para dar el sostenimiento y el mantenimiento.

Este año le hemos entregado cerca de 30 millones para poner operativas cerca de 156 máquinas.

Y se han adquirido 239 máquinas.

Esas máquinas que se han adquirido, tienen un año de garantía, tienen sostenimiento, tienen mantenimiento, tienen combustible para poder afrontar.

Se ha hecho un trabajo muy prolijo y muy profesional por parte de los institutos para llevar a cabo ello.

Entonces, lo que quiero manifestar es que el SEMAE, tenemos que ayudarlo, potenciarlo, y garantizar su sostenimiento y su funcionamiento.

Si bien es cierto debe de funcionar como una empresa, pero también debe de dársele los recursos correspondientes, y en eso se ha asignado.

Por último, en el caso del IESTPFFAA.

Sí, la ubicación hubiera sido perfecta de que esté de repente en lo que nosotros llamamos el Pentagonito, que es el Cuartel General del Ejército.

Cuando se ha hecho el estudio, se ha visto en virtud a quienes van a asistir y a qué lugar.

Nosotros tenemos licenciados que son de todas las sangres, son de todas las provincias, y en su mayoría viven en la zona cercana a donde está el Fuerte Hoyos Rubio: Comas, Independencia, San Martín, El Cercado. Es lo más cercano que ellos tienen.

Es por ello, que se tomó la decisión de llevar a cabo ahí el Instituto de Educación Superior de las Fuerzas Armadas.

Es lo que se ha tenido y lo que se tiene que hacer lamentablemente entre idas y venidas, entre hacerlo o no hacerlo, o algún tipo de interés, y lo digo con el más profundo de los respetos, no se llevó a cabo nada.

Este año se tomó la decisión, en el mes de febrero, de terminar el expediente y tener todas las condiciones para que ello pueda mostrar un interés por parte del empresariado peruano de hacer por obras por impuestos, que lo va a hacer el año 2024, de tal manera de iniciar el año 2025 con los 175 millones que cuesta el desarrollo de esa obra.

Entonces, sin más, quisiera cederle la palabra al señor contralmirante, director del IESTPFFAA, para que él explique lo solicitado por el señor congresista José Williams Zapata.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, ministro.

Tiene la palabra el contralmirante Calisaya.

**El DIRECTOR DEL IESTPFFAA, señor Rafael Alejandro Calizaya Portal.**— Señor presidente, a través de su persona.

Primero, la pregunta es cuánto es si es que el licenciado hace un pago.

Son 169 soles, pero no por mes, sino por ciclo. Hablamos de dos ciclos al año, son cerca de 300 soles o un poco más.

Y en tres años, menos de mil soles o mil soles aproximadamente que el licenciado invierte en una carrera profesional técnica que, por mencionar nombres, Tecsup o Senati es mucho más. Está completamente subvencionado por el Estado.

A la segunda pregunta, si es que se puede tener estudiantes que no sean licenciados de las Fuerzas Armadas.

La ley y el reglamento del Servicio Militar Voluntario establece claramente que los estudiantes tienen que ser licenciados de las Fuerzas Armadas. No habla de otra posibilidad.

Ah, el presupuesto.

Sí, señor congresista, como bien mencionó el señor ministro, lo que está considerado para el próximo año es el desarrollo del expediente técnico, el año 2024. Y a partir de los años siguientes, la ejecución de la obra.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, congresista Williams.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— (Salto de grabación)... Cuartel General del Ejército.

No coincido en que vaya a ir una instalación como el Centro de Educación para los alumnos, porque obviamente por lo que dijo el almirante.

Es más fácil que lleguen a otros lugares, porque serían más de mil 300 personas que estarían en el lugar. Sería un problema tremendo en servicios.

Por otra parte, lo del Comando Conjunto podría ser. Pero creo que el Ejército ya tendría que ver lo que hace..

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Williams.

Agradecemos al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, y a su comitiva, por su participación en la presente sesión, quienes podrán retirarse de la sala de sesiones cuando lo consideren oportuno.

**El MINISTRO DE DEFENSA, señor Jorge Luis Chávez Cresta.**— Señor presidente, con su venia, muchísimas gracias por la oportunidad de tocar estos temas que son de relevancia y de mucha importancia para la conducción y la gestión del sector Defensa, a través de las Fuerzas Armadas.

Somos conscientes que hay muchísimos problemas que atender, y es nuestra obligación informar de cómo estamos llevando a cabo la gestión en estos tres temas y en lo que ustedes consideren pertinente.

Por su intermedio, señor presidente, muchísimas gracias a usted y a las damas y caballeros congresistas, miembros de la Comisión de Defensa y Orden Interno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Así es, señor ministro.

Y un tema muy grave para las Fuerzas Armadas es el bajo presupuesto que tienen asignado.

Tenemos que lograr que ese presupuesto sea por lo menos el 1.8 del PBI.

Gracias.

Siendo las 17 y 06 horas del lunes 30 de octubre, se levanta la sesión.

**—A las 17:0 h, se levanta la sesión.**